

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

Acuérdese conceder la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Alberto Brunori Representante de la Oficina en Guatemala del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 175 - 2016

Palacio Nacional de la Cultura, - 5 SEP 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y JEFE SUPREMO DE LA ORDEN DEL QUETZAL

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece dentro de las funciones del Presidente de la República otorgar las condecoraciones a guatemaltecos y extranjeros que por méritos y servicios distinguidos a la Nación se hayan prestado.

CONSIDERANDO:

Que el Excelentísimo señor Alberto Brunori ha desempeñado importantes cargos como Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, fue Asistente Especial del representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Afganistán, Oficial de Enlace para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Panamá y Oficial de Programas para el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en México. En Guatemala, ha sido Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos desde junio de 2010. Asimismo, que ha desempeñado su trabajo en nuestro país en otras ocasiones, ya que laboro como Coordinador de la Oficina de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, y con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). De sus 19 años de servicio en las Naciones Unidas, 10 han sido en Guatemala, por lo que resulta procedente honrar sus méritos personales y su destacada trayectoria.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 183, inciso u), 194 inciso c) y g) y 195 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 16, 17, 23, 27 incisos a), j) y k), y 38 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y con base en lo que dispone el artículo 4 del Decreto Número 84-73 del Congreso de la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

Artículo 1 – Conceder la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Alberto Brunori Representante de la Oficina en Guatemala del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Artículo 2 – El Ministerio de Relaciones Exteriores queda encargado del cumplimiento del presente Acuerdo y de disponer lo necesario para la entrega de la insignia y el diploma correspondiente.


Artículo 3 – El presente Acuerdo comienza a regir inmediatamente.



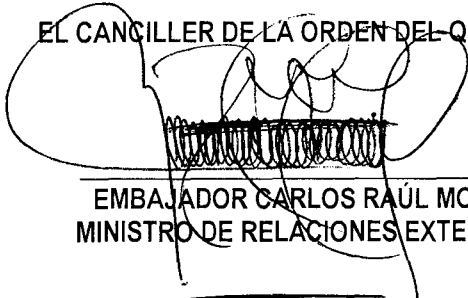
COMUNÍQUESE:

JIMMY MORALES CABRERA

EL CANCELLER DE LA ORDEN DEL QUETZAL




JAFETH CABRERA FRANCO
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

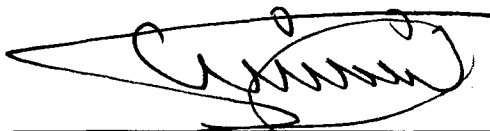


EMBAJADOR CARLOS RAÚL MORALES
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

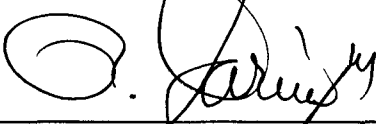
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.



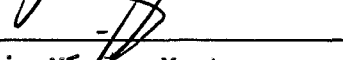
(f) 
Francisco Manuel Rivas Lara
Ministro de Gobernación


(f) 
Williams Agberto Mansilla Fernández
Ministro de la Defensa Nacional

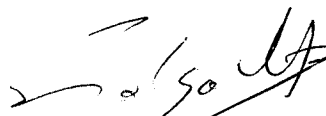
(f) 
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas

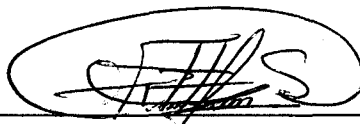
(f) 
Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

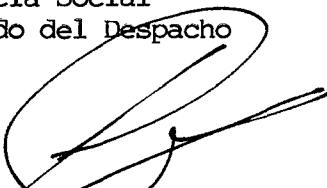
(f) 
Héctor Alejandro Carto Mejía
Viceministro de Educación
Encargado del Despacho

(f) 
Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

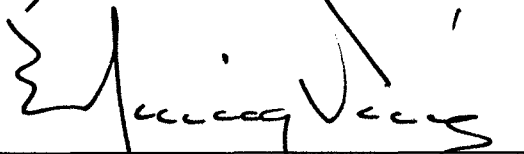
(f) 
Rubén Estuardo Morales Monroy
Ministro de Economía

(f) 
Edgar Rolando González Barreno
Viceministro de Salud Pública y
Asistencia Social
Encargado del Despacho

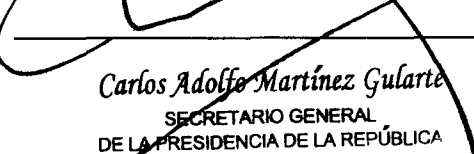
(f) 
Aura Leticia Teleguario Sincal
de González
Ministra de Trabajo y
Previsión Social

(f) 
Luis Alfonso Chang Navarro
Ministro de Energía y Minas

(f) 
José Luis Chea Urruela
Ministro de Cultura y Deportes

(f) 
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro Administrativo
Financiero del Ministerio de
Ambiente y Recursos Naturales
Encargado del Despacho

(f) 
José Guillermo Moreno Cerdón
Ministro de Desarrollo Social

(f) 
Carlos Adolfo Martínez Gualarte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA